Naciones Unidas S/PV.3974



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

3974[a] sesión

Viernes 29 de enero de 1999, a las 22.45 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Amorim	(Brasil)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bharein	Sr. Buallay
	Canadá	Sr. Duval
	China	Sr. Qin Huasun
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Malasia	Sr. Rastam
	Namibia	Sr. Theron
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock

Orden del día

Carta de fecha 11 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/1998/223)

Carta de fecha 27 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/1998/272)

99-85073 (S)

Se abre la sesión a las 22.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 11 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/1998/223)

Carta de fecha 27 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/1998/272)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Alemania e Italia en la que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Kastrup (Alemania) y Francese (Italia), ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Quisiera señalar a la atención del Consejo el documento S/1999/77, que contiene el texto de una carta de fecha 26 de enero de 1999 dirigida al Secretario General por los representantes de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, en la que se transmite el texto de una declaración sobre Kosovo, República Federativa de Yugoslavia, emitida por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia y la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, en Moscú, el 26 de enero de 1999.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopia de una carta de fecha 29 de enero de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, en la que se transmite la declaración formulada por los Ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Alemania, Italia, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América (el Grupo de Contacto), tras la reunión celebrada en Londres el 29 de enero de 1999. Esa carta se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/1999/96.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> “El Consejo de Seguridad expresa su honda preocupación por la intensificación de la violencia en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia) e insiste en el riesgo de que la situación humanitaria siga empeorando si las partes no adoptan medidas para reducir las tensiones. El Consejo de Seguridad reitera su preocupación por los ataques contra civiles e insiste en la necesidad de una investigación cabal y sin trabas de esos actos. Una vez más, el Consejo hace un llamamiento a las partes para que respeten plenamente las obligaciones que les incumben en virtud de las resoluciones pertinentes y para que pongan término de inmediato a todos los actos de violencia y provocación.
>
> El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción y apoya las decisiones adoptadas por los Ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (el Grupo de Contacto) tras la reunión que celebraron en Londres el 29 de enero de 1999 (S/1999/96) y que apuntan a llegar a un arreglo político entre las partes y a establecer un marco y un calendario para esos efectos. El Consejo conmina a las partes a que acepten sus obligaciones y cumplan plenamente esas decisiones y exigencias, así como sus resoluciones en la materia.
>
> El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo a las gestiones internacionales, en particular las del Grupo de Contacto y la Misión de Verificación en Kosovo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), destinadas a reducir las tensiones en Kosovo y facilitar un arreglo político sobre la base de la autonomía y la igualdad sustan-

ciales de todos los ciudadanos y de las comunidades étnicas de Kosovo y el reconocimiento de los legítimos derechos de los albaneses de Kosovo y de otras comunidades de Kosovo. Asimismo, reafirma su determinación de preservar la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia.

El Consejo de Seguridad seguirá de cerca las negociaciones y vería con agrado que los miembros del Grupo de Contacto le mantuvieran al corriente de la marcha de ellas.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose activamente de esta cuestión.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1999/5.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 22.55 horas.